



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 6
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DE 2022

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del tres de febrero de dos mil veintidós, de manera híbrida en el recinto oficial del Congreso del Estado en las salas uno y dos de usos multiples, así como en el medio electrónico oficial «Videoconferencia» se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - -

La secretaría pasó lista de asistencia; comprobándose el cuórum legal con la presencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y de los diputados Martín López Camacho, Bricio Balderas Álvarez y Gerardo Fernández González. Además del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas quién se incorporó en el desahogo del punto 5 del orden del día. - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día; puesto a consideración, y al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, previa dispensa de su lectura y sin intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número cinco, levantada con motivo de la reunión celebrada el 19 de enero del año dos mil veintidós. - - - - -

Dentro del punto tres del orden del día se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida: Comunicados provenientes del Congreso del Estado de Guanajuato, (i) El Coordinador Jurídico de este Congreso informa con respecto a los amparos derivados de los actos reclamados en contra de las leyes expedidas por el Congreso del Estado, relativo al mes de diciembre, indicando que no se dio movimiento alguno, por lo que siguen vigentes los asuntos reportados. Comunicados provenientes de los Ayuntamientos, (ii) Oficio suscrito por el Secretario de Ayuntamiento del Municipio de Jaral del Progreso mediante el cual da respuesta a la circular 20 suscrita por esta comisión, relativa a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Movilidad para el Estado de Guanajuato

y sus Municipios; (iii) Oficio suscrito por la secretaria de Ayuntamiento del Municipio de San Diego de la Unión mediante el cual da respuesta a la circular 20 suscrita por esta comisión, relativa a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Movilidad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. El presidente dictó el acuerdo de: Enterados. - - - - -

En desahogo del punto cuatro el diputado presidente indicó que se tiene por radicada en este momento la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar un párrafo segundo al artículo 251 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. - - - - -

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el diputado presidente propuso también la dispensa de lectura del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada, ante la LXIII legislatura, por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como por la diputada presidenta del Congreso del Estado, a efecto de reformar la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, y otorgar la creación de la Ley de Seguridad Privada para el Estado y los Municipios de Guanajuato. indicando también que se trata de información que nos fue remitida oportunamente. por lo tanto, solicito a la secretaría someta a votación dicha propuesta. Aprobada la dispensa, y sin intervenciones, el dictamen fue aprobado por unanimidad. Instruyéndose en consecuencia la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la mesa directiva, a efecto de que en su momento se pueda agendar para su discusión en la sesión del pleno del congreso, que se considere conveniente - - - - -

Con respecto al punto concerniente a la discusión y, en su caso aprobación, del proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada, ante la LXIV legislatura, por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de exhortar al titular de protección civil del estado de Guanajuato, a los titulares de protección civil de los 46 municipios que conforman el estado de Guanajuato, a los 46 municipios que conforman al estado de Guanajuato, al titular del sistema estatal para el desarrollo integral de la familia del estado de Guanajuato, así como a las y los titulares de los DIF municipales, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, realicen programas preventivos basados en evidencia y evaluables, para proteger a las y los guanajuatenses en esta temporada invernal y garantizar una atención adecuada a la ciudadanía ante cualquier contingencia o imprevisto derivadas de la misma. esto, se puntualizó, referente a la temporada invernal 2020 – 2021; por lo qué, y en los mismos términos del punto anterior, previa propuesta y

aprobación de la dispensa de lectura, y sin intervenciones, la propuesta fue aprobada por mayoría con cuatro votos a favor y el voto en contra de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. - - - - -

Aprobado el dictamen, se instruyó su remisión a la presidencia de la mesa directiva para ponerlo a disposición y a efecto de que sea agendado en la sesión ordinaria que corresponda, una vez que haya sido suscrito mediante firma autógrafa o electrónica de quienes integran esta comisión legislativa. - - - - -

Finalmente, en el punto relativo a asuntos generales, habiéndose registrado únicamente el Diputado Presidente Martín López Camacho, comentó a los presentes que en próxima semana recibirán convocatoria para reunión de trabajo por parte del del titular del Instituto de Investigaciones Legislativas, Licenciado José Gerardo De Los Cobos Silva, para dar seguimiento a la metodología de trabajo conforme a la cual realizarán sus actividades los grupos constituidos en el marco la Convención Legislativa de Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Agotándose el único asunto propuesto, la presidencia declaró finalizada la reunión siendo las trece horas con cero minutos, comunicando a los integrantes que se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

MARTÍN LÓPEZ CAMACHO
DIPUTADO PRESIDENTE

ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ
DIPUTADA SECRETARIA